



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Secretaría  
General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de  
Planeamiento  
y Modernización

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

## AVISO DE SINCERAMIENTO

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo de 2021, aprobó la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, estableciendo como plazo para la publicación del Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) hasta el 30 de abril de cada año.

Al respecto, se comunica que el Informe de Evaluación de resultados del PEI correspondiente al año 2021, se encuentra programado su elaboración para el mes de abril 2022 y una vez concluido será publicado en el Portal de Transparencia Estándar dentro del plazo establecido por el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

San Isidro, 07 de enero de 2021

**FIRMA DIGITAL**



Firmado digitalmente por: DELGADO TUESTA  
Inder Gley FAU 20504743307 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2022/01/07 11:32:58-0500

**VIVIENDA**

**INDER GLEY DELGADO TUESTA**

**Director**

**Oficina de Planeamiento y Modernización**